



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022.

### NOTAS A DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	34,848,362	31,338,730
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	410,193	8,172,085
Derechos a recibir bienes o servicios	5,457,996	4,219,528
Inventarios	12,312	16,777
Almacenes	8,886,839	8,254,556
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>49,615,702</b>	<b>52,001,676</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	186,577,911	167,149
Bienes Muebles	117,736,617	119,793,928
Activos intangibles	940,337	940,337
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-71,510,292	-61,956,385
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>233,744,574</b>	<b>225,927,280</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>283,360,276</b>	<b>277,928,956</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **ACTIVO CIRCULANTE**

### **Efectivo y Equivalentes**

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>
Bancos Moneda Nacional	17,889,857	11,625,988
Inversiones en Moneda Nacional	16,940,337	19,694,574
Depósitos en garantía	18,168	18,168
<b>TOTAL</b>	<b>34,848,362</b>	<b>31,338,770</b>

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2022, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias principalmente: Estudio de películas fotocatalíticas, Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Asimismo, las cuentas de inversión y el Fideicomiso 144860 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

### **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	410,193	8,172,085
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>410,193</b>	<b>8,172,085</b>

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2022, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del mes de septiembre, integrándose por ISR por salarios, IMSS, Cesantía y Vejez e Infonavit.

### **Derechos a recibir bienes o servicios**

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	5,457,996	4,219,528
<b>TOTAL</b>	<b>5,457,996</b>	<b>4,219,528</b>

En este rubro se cuenta con anticipos a contratistas que están realizando obras en la Universidad.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Inventarios

La cuenta se integra de los siguientes conceptos:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	12,312	16,777
<b>TOTAL</b>	<b>12,312</b>	<b>16,777</b>

## Almacenes

Esta cuenta se integra principalmente con material bibliográfico para venta en la librería universitaria, materiales de talleres y materiales de oficina.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Almacén de materiales y suministros de consumo	8,886,839	8,254,556
<b>TOTAL</b>	<b>8,886,839</b>	<b>8,254,556</b>

## ACTIVO NO CIRCULANTE

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 30 de septiembre de 2022 está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Terrenos	32,354,740	32,354,740
Edificios no habitacionales	150,404,753	133,254,753
Infraestructura eléctrica	1,539,907	1,539,907
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,278,511	0
<b>TOTAL</b>	<b>186,577,911</b>	<b>167,149,400</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles al 30 de septiembre de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Mobiliario y equipo de administración	35,905,242	39,474,285
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,492,955	5,040,727
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	50,425,439	50,638,601
Vehículos y equipo de transporte	7,106,396	7,060,818
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,806,585	17,579,497
<b>TOTAL</b>	<b>117,736,617</b>	<b>119,793,928</b>

En el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre se realizaron altas de bienes muebles por un monto de \$2,711,611 derivado de la adquisición de bienes principalmente en los rubros: Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipo y aparatos Audiovisuales, Instrumental Médico y de Laboratorio, Aparatos Deportivos, Vehículos y Equipo de Transporte, Sistemas de aire acondicionado Calefacción Industrial y Comercial, cabe aclarar que el rubro de Vehículos y Equipo de Transporte corresponde a una donación por parte de la Universidad del Mar. Por otro lado, se realizaron bajas de equipos, por un monto de \$2,217,419 mismo que se integra de la siguiente forma: Bajas por deterioro e inservible un monto de \$ 1,797,064 según oficio de entrega No. 522/VA/UTM/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022 en la Secretaría de Administración Dirección de Patrimonio, Departamento de Control de Bienes Muebles, Almacén General, Área de Bajas. Y un importe de \$420,355 corresponde a reclasificaciones por ser considerados como gastos.

## Activos intangibles

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Software	940,337	940,337
<b>TOTAL</b>	<b>940,337</b>	<b>940,337</b>



## Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	0	0
Depreciación acumulada de bienes muebles	-71,510,292	-61,956,385
<b>TOTAL</b>	<b>-71,510,292</b>	<b>-61,956,385</b>

La depreciación acumulada de bienes muebles corresponde a los ejercicios 2018 a 2020 de manera anual, a partir del ejercicio 2021 se registró de manera semestral, atendiendo a la observación por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Oaxaca y en base a los criterios emitidos por el CONAC. Cabe precisar que la Depreciación del primer semestre 2022 se registra hasta el mes de septiembre debido a que no se contaba con el reporte emitido por el SICIPO derivado de la actualización de lineamientos normativos por parte de la Secretaría de Finanzas en coordinación con la Secretaría de Administración, esto de acuerdo al comunicado publicado en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) en el mes de julio 2022.

### **PASIVO**

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2022, corresponde principalmente a recursos recibidos por convenios e ingresos obtenidos por la prestación de servicios mismos que no han sido concentrados; así también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de septiembre y quinto bimestre del año en curso integrándose de la siguiente forma:

### **PASIVO CIRCULANTE**

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Proveedores por pagar a corto plazo	0	0
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	0	0
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	67,622	356,063
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	3,195,582	4,256,590
Otras cuentas por pagar a corto plazo	2,435,669	4,209,343
<b>TOTAL</b>	<b>5,698,873</b>	<b>8,821,999</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>
Actualización de la hacienda pública/patrimonio		
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	27,112,275	32,024,837
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultado de ejercicios Anteriores	228,965,974	212,226,524
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	- 1,862,360	2,538,397
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	227,103,614	<b>214,764,921</b>
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA</b>	<b>254,215,889</b>	<b>246,789,759</b>
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,445,514	22,317,198

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de septiembre por la cantidad de \$254,215,889 (Doscientos cincuenta y cuatro millones doscientos quince mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), en tanto que el **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** del periodo es por la cantidad de \$23,445,514 (Veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.) integrado principalmente por los recursos federales pendientes por ejercer.

## **II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, integrado de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,923,221	161,705,049
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,085,814	<b>1,033,060</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>177,009,035</b>	<b>162,738,109</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	139,161,315	133,436,959
AYUDAS SOCIALES	307,418	193,370
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	14,094,789	6,790,581
Inversión pública no capitalizable	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>153,563,521</b>	<b>140,420,911</b>
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>23,445,514</b>	<b>22,317,198</b>

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 ascienden a un importe de \$177,009,035 (Ciento setenta y siete millones nueve mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N).

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 por la cantidad de \$153,563,521 (Ciento cincuenta y tres millones quinientos sesenta y tres mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$139,161,315 correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Subsidios y Subvenciones

- b) Ayudas Sociales a personas refleja un saldo por la cantidad de \$307,418 recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022. Estos recursos se aplicaron en becas alimentarias para estudiantes de escasos recursos. Asimismo, se incluyen apoyos a profesores becarios para realizar estudios de posgrado y/o que cuentan con reconocimiento de perfil deseable y cumplen los requisitos establecidos por las convocatorias de los programas federales.
- c) Otros Gastos y pérdidas extraordinarias, integrado por gastos no presupuestarios por la cantidad de \$14,094,789 que incluye la depreciación del segundo semestre de 2021 registrada en este ejercicio, así como la depreciación del primer semestre de este año.

## Desahorro Neto del Ejercicio

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, se generó un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$23,445,514 (Veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos catorce pesos M.N.). El resultado deriva principalmente de los recursos destinados a inversión, tanto para la adquisición de mobiliario y equipo (bienes muebles) como la construcción de obra pública, así como los recursos no devengados del subsidio federal.

## III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, asciende a la cantidad de \$277,661,403 (Doscientos setenta y siete millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021</b>	257,389,737
VARIACIONES EN:	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-1,131,323
Actualización del patrimonio Generado	21,402,989
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022</b>	<b>277,661,403</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes

#### 1. Análisis de saldo inicial en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCA 2021
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos - Dependencias	18,302,870	13,383,074
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	22,358,213	28,271,652
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	18,168	18,168
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>40,679,251</b>	<b>41,672,894</b>

#### 2. Análisis del saldo final en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos - Dependencias	17,889,857	11,625,988
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	16,940,337	19,694,574
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	18,168	18,168
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>34,848,362</b>	<b>31,338,730</b>

#### 1. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>35,897,663</b>	<b>28,505,406</b>
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	12,452,149	6,188,208
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022**  
**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 550 Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**UE: 001 Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022**  
**(Pesos)**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>146,393,424</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>35,361,741</b>
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	3,085,814
Otros ingresos contables no presupuestarios	32,275,927
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>4,746,130</b>
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	4,746,130
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>177,009,035</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021**  
**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 550 Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**UE: 001 Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022**  
**(Pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>146,393,424</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>6,924,692</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Otros equipos	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	
Obra pública en Bienes propios	<b>6,924,692</b>
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>14,094,789</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	12,452,149
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	1,642,640
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>153,563,521</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 no se registran cuentas de orden.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

El 18 de diciembre de 2021, se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, en el cual se autoriza para la Universidad Tecnológica de la Mixteca, un presupuesto de \$169,779,118 (Ciento sesenta y nueve millones setecientos setenta y nueve mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2022.

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, se realizaron varios movimientos presupuestales para reforzar metas programadas. Se solicitaron ampliaciones presupuestarias derivadas de reasignaciones de recursos por convenios y refrendos de programas federales extraordinarios por un monto total de \$31,823,339 (Treinta y un millones ochocientos veintitrés mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.). De igual forma se realizaron diversas modificaciones compensadas (traspaso intrainstitucionales) para dar cobertura y continuidad a los programas sustantivos de esta Entidad.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica de la Mixteca inició sus actividades el día 18 de junio de 1990, según decreto de creación publicado en esa fecha en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. La Universidad Tecnológica de la Mixteca está constituida como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo con personalidad jurídica y patrimonio propios. A la fecha no se ha modificado el Decreto de creación de la Universidad por lo que continúan vigentes las disposiciones que le dieron origen.

#### b) Principales cambios en su estructura.

En treinta y dos años de existencia, la Universidad Tecnológica de la Mixteca ha experimentado cambios en su estructura, derivado del crecimiento y la consolidación que han alcanzado los diferentes Institutos, Programas Educativos y demás áreas sustantivas de la Universidad. Los principales cambios son la creación de nuevos Institutos de Investigación, la consolidación de la División de Estudios de Posgrado, la División de la Universidad Virtual y la Fábrica de Software. Estos cambios han permeado el ámbito académico, la investigación y la promoción del desarrollo; y han venido a fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad. En los últimos años, los esfuerzos se han enfocado en incrementar la competitividad de los Programas de Posgrado y la expansión de los vínculos más allá de las fronteras de nuestro país, es así que en el año 2015 la Universidad se incorporó a la Asociación Internacional de Universidades.

### 4. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social: La Universidad Tecnológica de la Mixteca tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico, social y cultural del Estado y del país.

De acuerdo al artículo 4 de su decreto de creación, la Universidad Tecnológica de la Mixteca tiene los siguientes fines:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado para formar profesionales, investigadores y profesores altamente capacitados.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones a la independencia económica, científica y tecnológica del Estado y del país.
- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas, adecuadas principalmente a los problemas del Estado y del país.
- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural de nuestro estado.
- V. Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad.

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son: impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado, realizar investigaciones científicas y tecnológicas, promover y difundir la cultura y promover el desarrollo en la región de la Mixteca y el Estado.

c) Ejercicio Fiscal: 2022

d) Régimen Jurídico:

Organismo público descentralizado de carácter estatal. Persona moral con fines no lucrativos.

- e) Consideraciones fiscales del ente: Se tienen las siguientes obligaciones en materia fiscal: presentar declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios; presentar declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles; entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos, salarios y arrendamiento; declaración informativa anual de subsidio para el empleo; entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados, servicios profesionales; declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales; declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA. Al cierre del periodo enero – septiembre del ejercicio 2022 no se tiene adeudos fiscales.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



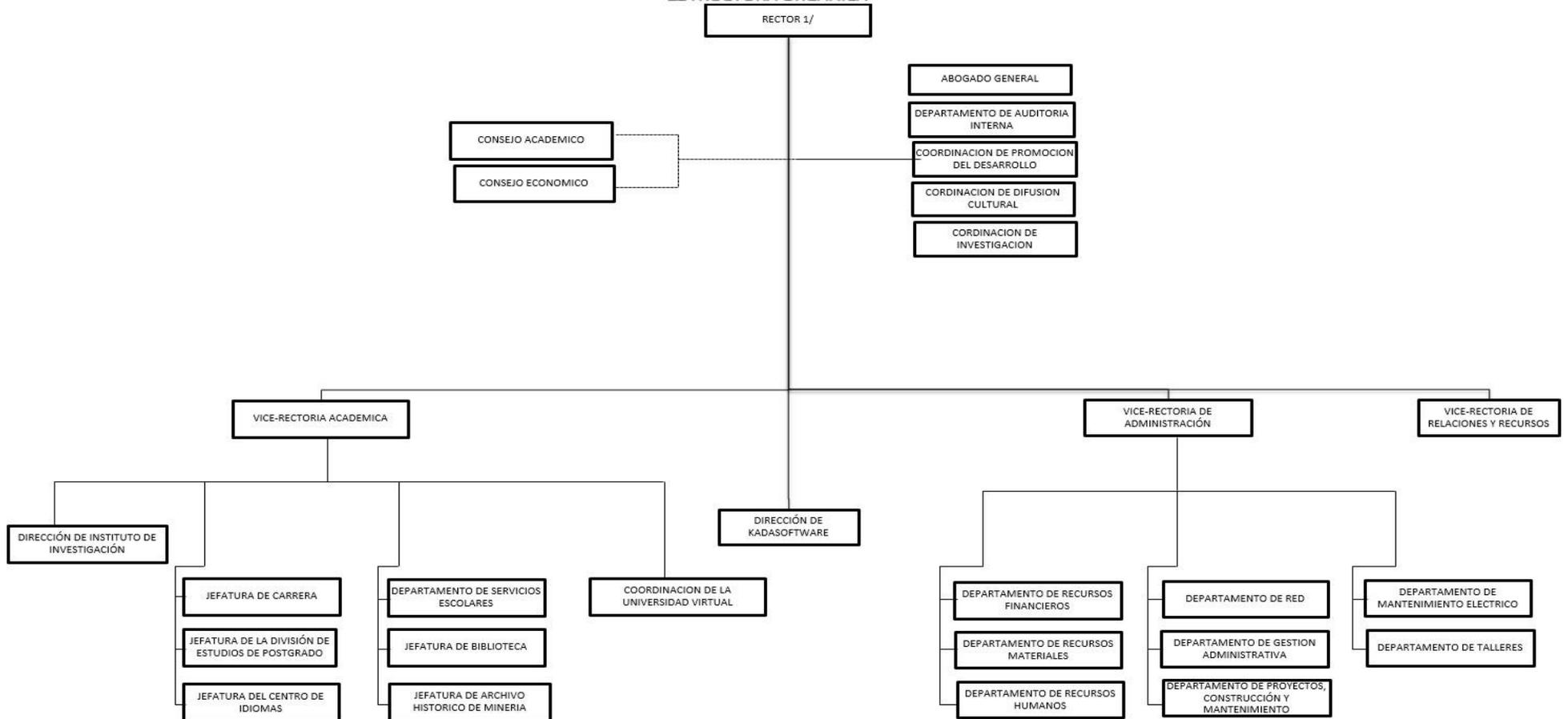
- f) Estructura organizacional básica: La estructura se compone de la siguiente forma: a) Rector, que es la autoridad suprema; b) órganos colegiados: Consejo Académico y Consejo Económico; c) Vice-Rectorías: Académica, Administrativa, De Relaciones y Recursos, Institutos de Investigación; Jefaturas de Carreras, División de Estudios de Posgrado, Universidad Virtual, Coordinación de Promoción al Desarrollo, Coordinación de Difusión Cultural, Centro de Idiomas y Departamentos de apoyo administrativo. La organización académico-administrativa es de tipo matricial: los profesores investigadores pertenecen a un Instituto de Investigación y llevan a cabo actividades docentes.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: Se cuenta con un fideicomiso en el cual se manejan los recursos financieros del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) antes PROMEP. Los recursos provienen de la Dirección de Superación Académica, dependiente de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP y se emplean para apoyar el equipamiento para Profesores con Perfil Deseable, para financiar Proyectos de Investigación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (PTC), para la consolidación de Cuerpos Académicos (CA), para apoyar la realización de estudios de Posgrado de PTC, para becas para estudiantes que participan en los proyectos de los PTC y/o CA; entre otros. Este fideicomiso no cuenta con estructura orgánica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

a) Estructura organizacional básica:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
ESTRUCTURA ORGÁNICA





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Los registros contables se llevan a cabo de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, se observan las leyes federales y estatales en materia de presupuesto, contabilidad gubernamental, transparencia y demás ordenamientos que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada del estado de Oaxaca.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. La Universidad Tecnológica de la Mixteca, como organismo público descentralizado del gobierno del estado de Oaxaca, observa y atiende la normatividad emitida por el CONAC, Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, así como reglas específicas en materia de valuación de bienes muebles e inmuebles; entre otras, se aplican en el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de información financiera. Para el registro de las operaciones presupuestales se observan los momentos contables del egreso; y se utiliza el costo histórico.
- c) Postulados básicos. La Universidad Tecnológica de la Mixteca observa los postulados básicos emitidos por el CONAC, a saber:
  1. Sustancia Económica
  2. Entes Públicos
  3. Existencia Permanente
  4. Revelación Suficiente
  5. Importancia Relativa
  6. Registro e Integración Presupuestaria
  7. Consolidación de Información financiera
  8. Devengo Contable
  9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- d) Norma supletoria.  
Las permitidas por la Normatividad del CONAC.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:  
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

## INGRESOS

**Devengado.** - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.** - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

## EGRESOS

**Comprometido.** - Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.** - Cuando se reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes o servicios contratados.

**Ejercido.** - Cuando se emite una cuenta por liquidar certificada aprobada por la autoridad competente.

**Pagado.** - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

La Universidad Tecnológica de la Mixteca, como parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, lleva ya varios años de haber implementado el base devengado de acuerdo a la Ley General de contabilidad gubernamental.

## 6.- Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No aplica.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.

- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente y los establecidos por la ley federal del trabajo.

- f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de septiembre de 2022, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras R.C.V. y Crédito Infonavit.

- g) Reservas:

No se cuenta con Reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, se realizaron diversas reclasificaciones derivados de errores en registros, con base la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas del CONAC.
- j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 1 de enero al 30 de septiembre, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

#### 7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

- a) Activos en moneda extranjera:  
No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera:  
La Universidad Tecnológica de la Mixteca no tiene Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera:  
No aplica.
- d) Tipo de cambio:  
No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional:  
No aplica.

#### 8.- Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Al 30 de septiembre, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles por la cantidad de (\$71,510,292).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
No aplica.
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
No aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:  
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:  
Las funciones de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, están planeadas de tal manera que permitan un uso óptimo de la infraestructura disponible, obteniendo de esta forma el máximo provecho de los espacios y recursos en beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.
  - a) Inversiones en valores:  
No aplica.
  - b) Patrimonio de Organismos descentralizados



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



No aplica.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
No aplica.

#### 9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:  
No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:  
  
No aplica.

#### 10.- Reporte de la Recaudación

No aplica.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:  
No aplica.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:  
No aplica.

#### 11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

#### 12.-Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

#### 13.- Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Las políticas de control interno se enfocan en las siguientes áreas y tareas: planeación y seguimiento de las funciones sustantivas; asignación eficiente del gasto entre las funciones sustantivas; comprobación oportuna del gasto; registro y control del gasto en los sistemas de presupuesto y contabilidad; presentación oportuna de información financiera, presupuestal y programática ante las instancias normativas.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionalizar el uso de los recursos, para lograr el cumplimiento de las metas previstas en los programas presupuestarios de la Universidad, sin detrimento en la calidad de los servicios brindados a la sociedad y respetando los derechos de los trabajadores.

#### 14.- Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Función Sustantiva (programa presupuestario) en el apartado de resultados generales.

#### 15.- Eventos Posteriores al Cierre:

Al cierre del periodo enero a septiembre, no se tiene saldos pendientes.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



16.- Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 14 de octubre de 2022, por el C. Doctor Modesto Seara Vázquez en su carácter de Rector.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



VICE-RECTORIA  
ADMINISTRATIVA

L.C.P. Javier José Ruiz Santiago  
Vice-Rector Administrativo



RECTORIA

Dr. Modesto Seara Vázquez  
Rector